



**Excmo. Ayuntamiento de Yecla**  
**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA  
REGISTRO GENERAL  
YECLA  
02.10.2017 0009534  
ENTRADA

**EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR ELEVA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE LA SIGUIENTE MOCIÓN CON CARÁCTER DE URGENCIA, EN MATERIA DE “LA UNIDAD DE ESPAÑA”**

En el día de ayer vimos como en la Comunidad Autónoma de Cataluña se atentó gravemente contra la unidad de España y la convivencia de todos los españoles. Unos hechos que, alentados por diferentes formaciones políticas y por el gobierno de dicha comunidad, han puesto en peligro esa unidad de la patria que nos hace más fuertes a todos y que nos permite un desarrollo basado en un estado de derecho que recoge absolutamente todas las sensibilidades políticas que se dan en España.

Nuestra Carta Magna, la Constitución Española de 1978, recoge en su artículo 1 que “la soberanía nacional reside en el pueblo español”, en la totalidad del pueblo español “del que emanan los poderes del Estado”. Una soberanía nacional contra la que se viene atentando gravísimamente en los últimos meses por la tozudez de la autoridades catalanas al no querer reconocer que todos somos España y por la deslealtad de esas formaciones que buscan la ruptura del Estado.

La Constitución de 1978 nos ha permitido alcanzar un marco de convivencia y bienestar que ha llevado a España a alcanzar el periodo más largo de paz de nuestra historia reciente. Y es contra ese marco de convivencia contra el que se pretende atentar, porque nuestra “Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles” (Art. 2) que además reconoce y garantiza el derecho a la autonomía y la solidaridad entre todas las regiones que la integran.

Una España unida nos hace más fuertes a todos y nos anima a pensar en un futuro de bienestar que nos permita construir un mundo, una sociedad mucho más justa y solidaria que legar a nuestros hijos, que obre una España más grande y una Europa más unida. Sentimientos estos que sin ninguna duda tiene la inmensa mayoría del pueblo de Yecla.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Popular propone al Pleno del Ayuntamiento de Yecla la aprobación de esta moción por la unidad de España y en reconocimiento del trabajo de los cuerpos de Seguridad del Estado, de la acción de la judicatura y de las medidas emprendidas por el Gobierno de España.

Yecla, a 2 de octubre de 2017

Remitida fotocopia en el día de la  
fecha a ALCALDE, PSOE, I-UNIDA  
G. CIUDADANOS, SANTA, PEREZ  
Yecla a 2-10-17  
El Secretario Acctal.

  
Juan Miguel Zornoza Muñoz  
Portavoz Grupo Municipal Popular